

MEMORIA JUSTIFICATIVA RELATIVA AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO ANGIO- OCT PARA EL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE.

EXPEDIENTE: A/SUM-07942/2024

Visto lo expuesto por el Jefe de Servicio de Oftalmología del Hospital Universitario del Sureste en el Informe de necesidad justificativo y de conformidad con el artículo 131 de la Ley de Contratos del Sector Público, se propone tramitar el expediente para la adquisición de un equipo Angio-OCT para el Servicio de oftalmología mediante el Procedimiento Negociado Sin Publicidad, por concurrir las circunstancias previstas en el artículo 168 a) 2º de esta misma ley, ya que, dadas las características y especificaciones técnicas requeridas, solo puede cumplir la casa comercial W.M BLOSS S.A. por los siguientes motivos:

El equipo modelos Spectralis OCT SHIFT es el único que ofrece técnicas de dominio espectral de alta resolución con una velocidad de escaneo de más de 120000 scans con posibilidad de **cambiar la velocidad** del scanner durante la captura para adaptarlo a las necesidades clínicas del paciente, pudiendo bajar la velocidad hasta 20Khz o subirla a más de 120Khz, con la combinación de la oftalmoscopia de barrido de láser confocal (cSLO), con sistema de seguimiento del movimiento ocular para minimizar los artefactos de movimiento con el sistema de **active eye tracking** permite poder incrementar la velocidad de captura en pacientes poco colaboradores (pacientes muy mayores o con opacidades cristalinas); con sistema de **autoRescan** que permite el seguimiento de un punto anatómico preciso y con sistema de APS para el alineamiento automático del centro de la fovea y el centro de la BMO para el correcto posicionamiento del escaneo de la OCT, con información del flujo vascular mediante la realización de la OCTA proporcionando una representación tridimensional del flujo vascular retiniano, además, las imágenes que emiten son compatibles con los equipos existentes en el hospital (posibilidad de planificar desde cualquier terminal de trabajo una OCT o OCTA sobre las imágenes generadas por el angiografía existente en el servicio, permitiendo la captura de scan OCT u OCTA) y con una resolución de 3,9 micras axiales por 5.7 micras transversales para poder realizar un correcto diagnóstico.

Fdo. Paloma Casado Durández

LA DIRECTORA GERENTE
Hospital Universitario del Sureste

